

INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO JULIO 2015 Y JUNIO 2016.

La Oficina de Control Interno de la AGR, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la Entidad y entre otras, al proceso de Rendición de Cuentas, presenta el siguiente informe sobre los resultados obtenidos en desarrollo y ejecución de todas las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, elaborado por el DNP y el DAFP, tales como:

- Planeación y divulgación.
- Presentación de la información institucional.
- Interacción con la ciudadanía y población objetivo.
- Logística del evento.
- Desarrollo de la audiencia pública de RdC
- Acciones posteriores.
- Evaluación.

En este orden de ideas, se verificó que la Oficina de Planeación de la Entidad, presentó ante el Comité Directivo, cronograma para la realización del evento de RdC el 31 de Agosto de la 2016.

De acuerdo con la caracterización de usuarios y la base de datos, se realizó la invitación a través de correos electrónicos, remitidos el 12 de Agosto de 2016. Adicionalmente se utilizó el sistema de banner publicado en la página web con el fin de incrementar la participación y asistencia de la ciudadanía y grupos de interés.

La publicación del evento se hizo en el diario La República el 25 de agosto de 2016.

La audiencia pública de RdC se llevó a cabo el 31 de Agosto de 2016 en el auditorio Alfonso Quintana Cárdenas S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana, ubicado en la carrera 7 # 40-36 de Bogotá, D.C., con la asistencia de 169 personas.

Vale destacar que la Entidad dispuso al servicio de la ciudadanía y de los grupos de interés diversos canales de interlocución y de interacción, para registrar y atender las inquietudes de los asistentes al evento, a saber: Internet, banner con botones, Link #rendicuentasauditoria; Redes sociales; Facebook: Auditoria General de la República; Twitter: @auditoriagen; adicionalmente, se publicó el Reglamento y el formulario para la formulación de preguntas por parte de los asistentes.

Finalmente, a los asistentes del evento se les aplicó encuesta de evaluación del proceso de RdC., de un total de 85 encuestas diligenciadas, el nivel de satisfacción arrojó los siguientes porcentajes:

Contenido: Bueno 29%, Excelente 62%
Material: Bueno 10%, Excelente 85%

CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados planteados anteriormente, se puede concluir, que la Entidad activó todos los mecanismos y medios necesarios para lograr que la RdC cumpliera con los parámetros establecidos en el Manual de RdC expedido por el DNP y el DAFP.

RECOMENDACIONES

- Efectuar monitoreo e informar sobre la evolución de la estrategia de comunicaciones en las redes sociales, y el incremento de los visitantes y seguidores, durante el proceso de RdC.
- Evaluar las posibles razones de la diferencia presentada, entre los más de 917 invitados y 167 asistentes, con el fin de buscar mecanismos alternos que garanticen un mayor participación de la ciudadanía.
- Se presente un resultado respecto a las preguntas formuladas por los interesados, antes y durante el evento y las respuestas dadas a las mismas.

Cordialmente,

GLORIA ELENA RIASCOS MORA
DIRECTORA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO